

(PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D.F.)

C. Presidente de la República.
Presente.

El Tribunal Superior de Justicia del D. F., acordó dirigirse a usted muy respetuosamente para poner en su conocimiento que, según los informes proporcionados por el Gobierno del Distrito, en la Secretaría de Hacienda no se ha interpretado debidamente el criterio de usted, que sirve de base a su superior acuerdo, por el cual ordenó que se mejorasen los sueldos de los jueces y Magistrados del D.F., -- pues ese acuerdo, que comenzó a ser cumplido en las dos primeras decenas de este mes, tal como S.S. lo dispuso, pretenden de ahora reformarse haciendo verdaderamente ineficaz el esfuerzo que habíamos emprendido, para el mejoramiento de la Administración de Justicia.-- A la Secretaría de Hacienda -- le ha parecido bastante para realizar esa labor de mejoramiento, aumentar el sueldo de los Magistrados del Distrito Federal en la cantidad de \$1.60, y a los Jueces en la suma de \$3.00 diarios, y, en estas condiciones, pretende ahora -- la Tesorería del Gobierno del Distrito cubrir la actual decena, y obligarnos a reintegrar la diferencia hasta \$.6.66, con relación a los Magistrados y \$5.00 con relación a los jueces que usted había aprobado.-- Este procedimiento de interpretación nos parece completamente distante del propósito que a usted anima, de dar al personal de la administración de justicia mayores facilidades económicas para garantizar en este punto debidamente a la sociedad, pues el aumento -- hecho en la Secretaría de Hacienda en nada mejora la situación anterior. Nos permitimos poner en conocimiento de usted estos hechos, para que, si a bien lo tiene, se sirva -- continuar apoyando la labor emprendida.-- Por lo demás, como usted recordará, señor Presidente, el aumento total que propusimos a usted y que mereció su aprobación significaba un aumento de \$160.000.00 anuales en el Presupuesto del Gobierno del Distrito, que dada su importancia no tiene verdadera significación, y si a ésto se agrega que en el nuevo -- Presupuesto y también en lo que se refiere al Poder Judicial se han suprimido los gastos de oficio y se han reducido los sueldos de algunos empleados, se vé claramente que el referido aumento es casi virtual, y solo puede discutirse y reducirse desentendiéndose por completo de la alta finalidad que se persigue.-- Además, la situación creada por el hecho de habérsenos pagado en los términos ordenados por usted, -- en el caso de modificarse, como se pretende, nos ocasiona -- muy serios perjuicios, pues los miembros del Poder Judicial afectados por el aumento, habíamos ajustado a él nuestros -- Presupuestos, que en el caso de devolver la diferencia, nos veríamos seriamente comprometidos.-- Por lo anteriormente expuesto y acogiéndonos a la equidad que caracteriza las de terminaciones de usted, nos permitimos suplicarle que, se -- sirva ordenar a quien corresponda que se lleve adelante el -- acuerdo de usted, por el cual los Magistrados del Distrito

Federal, deben percibir la suma de \$40.00 diarios, y los -
jueces la suma de \$30.00 diarios.--Reiteramos a usted nues-
tros agradecimientos y nuestro más profundo respeto y aten-
ción.- SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- México, D. F., a
28 de enero de 1926.

Por el Tribunal Superior de Justicia -
del Distrito Federal, El Presidente,
E. SALINAS GIL.- Firmado.

(El original se envió al Gobierno del Distrito Federal.)

México, D. F.
Enero 29 de 1926.

Señor Licenciado E. Salinas Gil,
Presidente del Tribunal Superior
de Justicia del Distrito Federal.
Presente.

Muy señor mío:

Con referencia a su atento escrito
fechado el 28 de los corrientes, el señor Presi-
dente de la República me encarga manifestar a us-
ted que ya lo turnó al Gobierno del Distrito Fe-
deral, a fin de que éste sea el que resuelva so-
bre el asunto que contrae, relativo a los suel-
dos de los CC. Magistrados y Jueces del Distri-
to.

De usted atts. y s. s.

SG/jna.

13
México, D. F.
Enero 29 de 1926.

Señor D. Ramón Ross,
Gobernador del Distrito.
Presente.

Muy estimado señor Ross:

Cumpliendo con el acuerdo del señor Presidente de la República, con la presente me permito enviar a usted, original, oculto que al propio Primer Magistrado dirigió el C. Prsidente del Tribunal Superior de Justicia del D.-F.

Sin otro particular, me es grato que dar de usted, como siempre, afna. y atta. s. s.

ANEXO.
SG/jna.



TRIBUNAL PLENO

NUM. 22

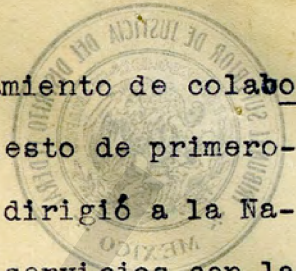
ASUNTO:- Se le dan las gracias por su determinación tendiente a mejorar las condiciones económicas del Poder Judicial del Fuero Común en el Distrito ofreciéndole la colaboración del Tribunal Superior de Justicia en la obra que está emprendiendo.

Al C. General de División Don.
Plutarco Elías Calles.
Presidente de la República.
Palacio Nacional.
C i u d a d .

El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal tuvo a bien acordar, en el primer Pleno del presente año, celebrado el día cuatro del corriente, que en su nombre y en el de la Administración de Justicia del Fuero Común para el propio Distrito, se dirigiera a usted muy atenta comunicación a fin de significarle la satisfacción profunda que ha tenido al saber que se sirvió usted apreciar, con el acierto que caracteriza sus determinaciones, la necesidad de mejorar los emolumentos de los ciudadanos Jueces y Magistrados del propio Fuero.

Y asimismo fué acordado que se hiciera del conocimiento de los señores Jueces, el criterio bien definido de su señoría en esta materia y que puede traducirse en el sentido de que la Nación, representada por usted en este caso, hace un positivo esfuerzo por mejorar las condiciones económicas del Poder Judicial, con el propósito de obtener que la reputación de los funcionarios que la integran quede a salvo de toda sospecha; con lo cual creemos haber interpretado debidamente el sentir de esa Presidencia.

El propio Tribunal resolvió también, en debida correspondencia a la bondadosa acogida que han tenido sus gestiones cerca de usted, manifestarle, que por su parte-



acude con entusiasmo al llamamiento de colaboración contenido en el Manifiesto de primero-

del corriente que su señoría dirigió a la Nación, ofreciendo a usted sus servicios con la mayor amplitud y ad honorem, en lo que toca a

las reformas que se propone hacer el Poder --

Ejecutivo, en uso de las facultades extraordinarias que le han sido concedidas, a los Códigos de Comercio, Civil, Penal y otros del Distrito Federal, en el caso de que esa H. Presidencia estime conveniente consultar al mismo Tribunal, los respectivos proyectos.

Y con la misma representación reitero a usted nuestro agradecimiento y nuestro más profundo respeto y atención.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

México, enero 12 de 1926.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Salinas

EXPEDIENTE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D. F.

97